

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 84

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 13 de marzo de 2019

Cuando son las 14:30 horas del 13 de marzo de 2019, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 84 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

*CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS EUJENIO PÉREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN*

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Invitación de Anden Austral Capacitación para asistir a curso de capacitación en gestión y planificación municipal a realizarse en Lima, Perú desde el 25 al 30 de marzo de 2019.
Se deja abierta la invitación para que asistan los funcionarios que se interesen.

- Carta de la Junta de vecinos de la Villa Suyai solicitando aporte municipal de \$500.000.- para celebrar su aniversario.
La petición está incorporada en la propuesta de modificación presupuestaria que se votará hoy.
- En relación con la petición para funcionamiento de comercio ambulante se determina que deben hacer llegar una carta petición formal con la firma de los vecinos.

3.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

El alcalde señala que se trata de la modificación que se presentó en la sesión anterior por memorándum N° 3.

La Secretaria municipal da lectura al memorándum N° 4 que informa de un error en la presentación de una cuenta de la propuesta anterior.

El concejal Muñoz consulta por el M\$1.000.- que está destinado a bomberos y responde el alcalde que se trata de un aporte aprobado en febrero para cubrir un gasto pendiente por entrega de agua, se cambia de cuenta para no afectar la cuenta de transferencias y está destinada a la compra de mobiliario para bomberos de San Juan.

El concejal Muñoz también consulta por la proyección de gastos de la Corporación, si esto abarca hasta fin de año y responde el alcalde que sí, hay que solucionar varios temas dentro del año como la luz del gimnasio que hay que cambiar el medidor a la Municipalidad, lo mismo pasa con el internado, porque los medidores de luz y agua son uno solo, no está separado, lo que se presenta es una estimación y proyección. Además hay unas cuentas pendientes que la Municipalidad no las puede pagar, se va a pedir que se haga una depuración cada 3 meses, además hay gastos que no cubre la Junaeb, CECI y el bono de zonas extremas que no alcanza para cubrir las imposiciones, la sra. Nelly Montaña ha hecho una revisión exhaustiva de las cuentas, hoy hay orden en las cuentas, separó los gastos y hoy se reflejan en las cuentas que corresponden, también se ha encontrado con cuentas que no tienen recursos porque no llegan y el concejal Muñoz pregunta por qué eso no se incorporó en el Padem y el alcalde responde que eso lo percibió en el verano, en todo caso sería bueno invitar a Nelly a una reunión de Comisión o de Concejo para que lo explique, recuerda, a su vez, que no se le han entregado recursos a la Corporación este año, en febrero se reasignaron M\$50.000.- que estaban destinados a salud para el patio techado de Mocopulli y para gastos de funcionamiento no se ha entregado nada, el año pasado el aporte que la Municipalidad hizo fue de M\$10.000.- en el año, a diferencia de otros años en que se ha entregado más de M\$100.000.- y en el caso de transporte escolar, la diferencia que se ha ido produciendo de alrededor de M\$80.000.- la corporación lo ha cubierto con reasignaciones de recursos FAEP, en el caso del patio techado de Mocopulli tiene un costo aproximado de M\$72.000.- la Municipalidad aporta M\$50.000.- y la corporación cubre la diferencia con recursos FAEP, lo que fue autorizado por la Seremi de educación. Reitera que el transporte escolar genera anualmente una diferencia de alrededor de M\$80.000.- que los cubre la Corporación con reasignaciones,

ante lo que el concejal Cárdenas señala que se han dejado de hacer cosas para cubrir el transporte escolar y el alcalde señala que efectivamente se dejan de hacer cosas.

En definitiva, se somete a votación la propuesta de modificación y suplementación de presupuesto la que es aprobada por todos los concejales, incluyendo las transferencias implícitas en ella, quedando como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

08.03.001 Participación anual M\$66.338.-

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 02.02.02 Difusión de la comuna M\$200 03.03.01 Día de la mujer M\$400 04.04.01 Asistencia social M\$4.032 04.04.02 Fomento productivo M\$3.000 04.04.12 Otec M\$2.375 06.06.04 Programas Culturales M\$630	M\$10.637
22.01.001	Para Personas 03.03.01 Día de la Mujer M\$300 04.04.12 Otec M\$5.251 06.06.04 Programa cultural M\$100	5.651
22.04.999	Otros 04.04.12 Otec	5.600
22.09.002(004)	Arriendo de edificios 04.04.12	750
22.11.999	Otros (1)	9.800
24.01.002 (008)	Educación a personas jurídicas privadas (1)	14.100
24.01.004	Organizaciones comunitarias 02.02.01 Comité de seguridad ciudadana M\$2.700 Junta de vecinos Villa Suyai M\$1.000 Comité de Agua de San Juan M\$400	4.100
24.01.999	Otras personas jurídicas privadas 02.02.01 003 Bomberos M\$1.000 005 Saesa M\$700 006 INIA M\$1.000	2.700
29.04	Mobiliario y otros(1)	1.500
29.05	Maquinarias y equipos (1)	1.500
31.02.004.012	Diversos proyectos urbanos y rurales 02.02.01	6.000
31.02.004.022	Habilitación provisoria recintos municipales 02.02.01	4.000

AUMENTA GASTOS:

22.01.001	Para personas	100
-----------	---------------	-----

24.01.008 (005)	Premios y otros	50
-----------------	-----------------	----

DISMINUYE GASTOS:

22.03.001	Para vehículos	100
22.09.003(003)	Arriendo de vehículos	50

Se aprueba, asimismo, el detalle de gastos de la transferencia a la Corporación, área educación, como sigue:

Valor aporte \$	Concepto
1.518.702	Electricidad gimnasio año 2018-2019
699.680	Agua gimnasio 2018-2019
52.600	Electricidad CECI 31.07.18
598.850	Mejoramiento agua y calefacción CECI
109.332	Gastos seguro incendio CECI
168.580	Recarga extintores y materiales mantención CECI
2.018.280	Gastos internado electricidad y agua
4.909.908	Asignación movilización no financiada con recursos VTF
4.024.068	Reintegro imposiciones pago zonas extremas

4.- TEMAS VARIOS:

El alcalde invita a los concejales a participar de la reunión sobre la doble vía que se realizará hoy en el sector de Butalcura a las 16:30 horas.

El concejal Eujenio señala que asistió junto al concejal Cárdenas a la reunión que se realizó sobre el mismo tema en Mocopulli.

Además, informa que ayer asistió a una reunión en Villa Tenaún, cuando asumió como alcalde ellos le hicieron un pliego de peticiones, dentro de las cuales estaba el saneamiento de los títulos de dominio, a raíz de eso el año pasado se gestó una mesa de trabajo y se firmó un protocolo de acuerdo, entre la Junta de vecinos, organizaciones del sector y Bienes Nacionales, en el cual se reiteró el tema del saneamiento de títulos de los vecinos de la villa. El Seremi de Bienes Nacionales se comprometió a buscar una solución, en el intertanto el sr. Felipe Montt, dueño de la casona de Tenaún saneó su propiedad y ha instado a la gente a hacerlo de la misma forma como él lo hizo, pero con todos los antecedentes recabados, él no está en la misma situación de los vecinos porque esa propiedad estaba inscrita, estaba dentro del terreno que pertenecía a la curia y se pudo sanear, el problema de la villa es que es un terreno fiscal y cuando es así sólo se puede sanear como ocupante, es ahí donde surge el problema porque tienen más de un terreno a su nombre, sólo podrían arrendarlo a bienes nacionales y tendrían que pagar un monto mensual, a pesar de eso el Ministerio buscó una solución, cual es las personas con problemas son 70, dentro del límite urbano, y con la autorización del Ministro se haga

entrega de los lotes de la gente que está ocupando a la Municipalidad, con detalle de los nombres, la Municipalidad acepta los lotes y después se los entrega a las personas previo loteo.

La concejal Villegas señala que por qué no lo hace directamente Bienes Nacionales si el fin es el mismo. Sugiere se haga un oficio detallado de la situación dirigido al Ministerio de Bienes Nacionales.

En definitiva, se acuerda gestionar una audiencia con el Ministro de Bienes Nacionales para plantear el tema.

El concejal Eujenio se refiere a la consultora de la doble vía y la petición hecha por la comunidad de Mocopulli que planteó que la ruta no afecte los terrenos de los colindantes y la consultora acogió la solicitud y desvió el curso. Sugiere invitar a la consultora a exponer el proyecto al Concejo.

También señala que las dos cuestas de Ñiucho se encuentran en mal estado y responde el alcalde que se lo planteó al Jefe de Vialidad, el concejal Muñoz solicita se plantee a Vialidad el mal estado del camino Punahuel 2, solicitando se haga mantención permanente y mejoras, definitivas, no a medias como se ha hecho hasta ahora.

El concejal Eujenio señala que todos los caminos de responsabilidad de Vialidad están en mal estado y el alcalde señala que el problema es que la gente reclama a la Municipalidad.

El concejal Alarcón solicita se vea la posibilidad de colocar un letrero en calle Rosa Hurtado que indique estacionamiento de vehículos sólo residentes en calle Rosa Hurtado, indicando que hubo un vehículo abandonado por hartó tiempo en el lugar, además se estacionan camiones respecto a lo cual el alcalde señala que eso lo podría hacer sólo si están de acuerdo todos los vecinos, para que no reclamen.

Además, el alcalde se refiere a la petición de los vecinos de calle Alfredo Ampuero que piden que la calle tenga un solo sentido de tránsito, estuvo en una reunión en la que se comprometieron a sacar las firmas de todos los vecinos, pero aún no lo han hecho llegar.

Asimismo, el concejal Alarcón se refiere a la petición de la calle Eulogio Barría para que sea pública y el alcalde responde que ellos ponen como condición que lleve por nombre Eulogio Barría, que se le ponga agua, alcantarillado, luminarias y además no tiene el ancho reglamentario.

El concejal Cárdenas consulta por los trabajos en el estadio y el alcalde responde que terminan a fin de mes, hubo una pequeña ampliación de plazo porque se demoraron en entregarles las torres.

El concejal Muñoz señala que en Pasaje El Álamo en Mocopulli hay dos luminarias apagadas.

El alcalde da a conocer que la próxima semana hay una reunión convocada por la Encargada de Cultura para ver el tema de los puestos en la explanada, porque hay puestos que no se están utilizando y hay que redistribuir, porque además, hay personas esperando un cupo.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 15:20 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA